



# Informe de Auditoría de Artá Capital Fund II (B), S.C.R., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de Artá Capital Fund II (B), S.C.R., S.A.  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Accionistas de Artá Capital Fund II (B), S.C.R., S.A.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Artá Capital Fund II (B), S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (véase nota 5 de las cuentas anuales)

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de sociedades no cotizadas. De manera complementaria a este objeto principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación.

El valor recuperable de cada una de las inversiones contenidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre y el juicio asociado a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio de la Sociedad, así como la significatividad del valor contable de la cartera de inversiones financieras, se ha considerado el aspecto más relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la clasificación y valoración de la cartera de inversiones financieras mantenidas por la Sociedad y la evaluación de los indicadores de deterioro.
- Evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable y evaluación de la sensibilidad de las estimaciones del valor recuperable ante cambios de hipótesis y juicios relevantes.
- Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad.

## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales**

El administrador único de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de Artá Capital Fund II (B), S.C.R., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Marta Gil-Fournier López

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.046

11 de mayo de 2023



**CUENTAS ANUALES DE  
ARTÁ CAPITAL FUND II (B), SCR, S.A.  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(en miles de €)

| ACTIVO                                                                  | Notas      | 2022           | 2021           |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|----------------|
| <b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>                                              |            | <b>548</b>     | <b>540</b>     |
| <b>I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>                | <b>6</b>   | <b>523</b>     | <b>515</b>     |
| <b>V. Deudores</b>                                                      | <b>5.a</b> | <b>25</b>      | <b>25</b>      |
| <b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                           |            | <b>17.433</b>  | <b>13.722</b>  |
| <b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> |            | <b>17.433</b>  | <b>13.722</b>  |
| <b>1. Instrumentos de patrimonio</b>                                    | <b>5.a</b> | <b>17.433</b>  | <b>13.722</b>  |
| 1.1 De entidades objeto de capital riesgo                               |            | 17.433         | 13.722         |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                                               |            | <b>17.981</b>  | <b>14.262</b>  |
| <b>PASIVO</b>                                                           |            |                |                |
| <b>A) PASIVO CORRIENTE</b>                                              |            | <b>4.490</b>   | <b>1.666</b>   |
| <b>II. Acreedores y cuentas a pagar</b>                                 | <b>7</b>   | <b>537</b>     | <b>496</b>     |
| <b>IV. Deudas a corto plazo</b>                                         | <b>9</b>   | <b>3.953</b>   | <b>1.170</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>                                               |            | <b>4.490</b>   | <b>1.666</b>   |
| <b>C) PATRIMONIO NETO</b>                                               |            | <b>13.491</b>  | <b>12.596</b>  |
| <b>C-1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>                                        |            | <b>13.491</b>  | <b>12.596</b>  |
| <b>I) Capital</b>                                                       | <b>8</b>   | <b>2.679</b>   | <b>2.187</b>   |
| Escriturado                                                             |            | 2.679          | 2.187          |
| <b>III) Prima de emisión</b>                                            |            | <b>4.441</b>   | <b>13</b>      |
| <b>IV) Reservas</b>                                                     |            | <b>6.239</b>   | <b>6.064</b>   |
| <b>VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)</b>                    |            | <b>-</b>       | <b>(1.008)</b> |
| <b>VIII) Resultado del ejercicio (+/-)</b>                              | <b>3</b>   | <b>4.307</b>   | <b>5.515</b>   |
| <b>IX) Dividendos a cuenta (-)</b>                                      |            | <b>(4.175)</b> | <b>(175)</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>                           |            | <b>17.981</b>  | <b>14.262</b>  |

| CUENTAS DE ORDEN                      | Notas | 2022          | 2021          |
|---------------------------------------|-------|---------------|---------------|
| <b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>      |       | <b>48.878</b> | <b>57.951</b> |
| 1. Patrimonio total comprometido      |       | 30.000        | 30.000        |
| 2. Patrimonio comprometido no exigido |       | 6.835         | 11.755        |
| 4. Pérdidas fiscales a compensar      | 10    | 4.280         | 3.715         |
| 5. Plusvalías latentes                | 13    | 7.763         | 12.481        |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>   |       | <b>48.878</b> | <b>57.951</b> |

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales.

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(en miles de €)**

|                                                                                                              | Notas | 2022         | 2021         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------|--------------|
| <b>1. Ingresos financieros (+)</b>                                                                           |       | <b>639</b>   | <b>400</b>   |
| 1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados                                                         | 5.a   | 639          | 400          |
| <b>2. Gastos financieros (-)</b>                                                                             |       | <b>(70)</b>  | <b>(19)</b>  |
| 2.1. Intereses y cargas asimiladas                                                                           |       | (70)         | (19)         |
| <b>3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)</b> |       | <b>4.332</b> | <b>5.829</b> |
| 3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)                                                              |       | 5.776        | 5.664        |
| 3.1.1. Instrumentos de patrimonio                                                                            | 5.a   | 5.776        | 5.664        |
| 3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)                                                  | 5.a   | (1.444)      | 165          |
| <b>4. Otros resultados de explotación (+/-)</b>                                                              |       | <b>(454)</b> | <b>(599)</b> |
| 4.2. Comisiones satisfechas. (-)                                                                             |       | (454)        | (599)        |
| 4.2.1. Comisión de gestión                                                                                   | 11.1  | (454)        | (599)        |
| <b>MARGEN BRUTO</b>                                                                                          |       | <b>4.447</b> | <b>5.611</b> |
| <b>6. Otros gastos de explotación (-)</b>                                                                    |       | <b>(140)</b> | <b>(96)</b>  |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                              |       | <b>4.307</b> | <b>5.515</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                          |       | <b>4.307</b> | <b>5.515</b> |
| <b>12. Impuesto sobre beneficios (-)</b>                                                                     | 10    | -            | -            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                               |       | <b>4.307</b> | <b>5.515</b> |

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(en miles de €)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

|                                                                         | Notas | 2022         | 2021         |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|--------------|--------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                       | 3     | 4.307        | 5.515        |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto |       | (4)          | -            |
| IV. Otros ajustes                                                       |       | (4)          | -            |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                           |       | <b>4.303</b> | <b>5.515</b> |

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

|                                                         | Capital<br>escriturado | Prima<br>de<br>Emisión | Reservas     | Resultados<br>de<br>ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>del<br>ejercicio | Dividendo<br>a cuenta | Total         |
|---------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|--------------|----------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>A. SALDO, 1 DE ENERO DE 2021</b>                     | <b>2.187</b>           | <b>8.433</b>           | <b>6.064</b> | <b>(404)</b>                                 | <b>(604)</b>                  | <b>(175)</b>          | <b>15.676</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                  | -                      | -                      | -            | -                                            | 5.515                         | -                     | 5.515         |
| II. Distribución de dividendos (nota 3)                 | -                      | -                      | -            | -                                            | -                             | (175)                 | (175)         |
| II. Operaciones con socios o propietarios               | -                      | (8.420)                | -            | -                                            | -                             | -                     | (8.420)       |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios (nota 8) | -                      | (8.420)                | -            | -                                            | -                             | -                     | (8.420)       |
| IV. Distribución de resultados (nota 3)                 | -                      | -                      | -            | (604)                                        | 604                           | -                     | -             |
| <b>B. SALDO, 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>                | <b>2.187</b>           | <b>13</b>              | <b>6.064</b> | <b>(1.008)</b>                               | <b>5.515</b>                  | <b>(175)</b>          | <b>12.596</b> |
| <b>C. SALDO, 1 DE ENERO DE 2022</b>                     | <b>2.187</b>           | <b>13</b>              | <b>6.064</b> | <b>(1.008)</b>                               | <b>5.515</b>                  | <b>(175)</b>          | <b>12.596</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                  | -                      | -                      | (4)          | -                                            | 4.307                         | -                     | 4.303         |
| II. Distribución de dividendos (nota 3)                 |                        |                        |              |                                              |                               | (8.328)               | (8.328)       |
| II. Operaciones con socios o propietarios               | 492                    | 4.428                  | -            | -                                            | -                             | -                     | 4.920         |
| 1. Aumentos de capital (nota 8)                         | 492                    | 4.428                  | -            | -                                            | -                             | -                     | 492           |
| IV. Distribución de resultados (nota 3)                 | -                      | -                      | 179          | 1.008                                        | (5.515)                       | 4.328                 | -             |
| <b>D. SALDO, 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>                | <b>2.679</b>           | <b>4.441</b>           | <b>6.239</b> | <b>-</b>                                     | <b>4.307</b>                  | <b>(4.175)</b>        | <b>13.491</b> |

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(en miles de €)

|                                                                               | Notas | 2022     | 2021        |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|-------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                   |       |          |             |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.                                |       | 4.307    | 5.515       |
| 2. Ajustes del resultado.                                                     |       | (4.901)  | (6.210)     |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)                               | 5.a   | 1.444    | (165)       |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).    |       | (5.776)  | (5.664)     |
| g) Ingresos financieros (-)                                                   |       | (639)    | (400)       |
| h) Gastos financieros (+)                                                     |       | 70       | 19          |
| 3. Cambios en el capital corriente.                                           |       | (992)    | 9           |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                                   |       | (992)    | 9           |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.                |       | 569      | 381         |
| a) Pagos de intereses (-)                                                     |       | (70)     | (19)        |
| b) Cobros de dividendos (+).                                                  | 5.a   | 639      | 400         |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación                       |       | (1.017)  | (305)       |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                     |       |          |             |
| 6. Pagos por inversiones (-)                                                  |       | (7.065)  | (258)       |
| a) Empresas del grupo y asociadas                                             | 5.a   | (7.065)  | (258)       |
| 7. Cobros por desinversiones (+)                                              |       | 8.715    | 7.929       |
| a) Empresas del grupo y asociadas                                             | 5.a   | 8.715    | 7.929       |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión                         |       | 1.650    | 7.671       |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  |       |          |             |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                              | 8     | 4.920    | (8.420)     |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)                                  |       | 4.920    | -           |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)                             |       |          | (8.420)     |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero                      |       | 2.783    | 1.192       |
| a) Emisión                                                                    |       | 2.783    | 1.192       |
| b. Deudas con entidades de crédito (+)                                        | 9     | 2.783    | 1.192       |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio |       | (8.328)  | (175)       |
| a) Dividendos (-)                                                             | 3     | (8.328)  | (175)       |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación                     |       | (625)    | (7.403)     |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                      |       |          |             |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                 |       | <b>8</b> | <b>(37)</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                             |       | 515      | 633         |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                | 6     | 523      | 515         |

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**1. Actividades**

Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 15 de junio de 2016 por un periodo de diez años, a contar desde el momento de su constitución. Su domicilio social está ubicado en la Plaza del Marqués de Salamanca, 10, 4º derecha, de Madrid. Con fecha 29 de julio de 2016 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente. La Sociedad tiene firmado un Contrato de Gestión con Artá Capital, SGEIC, S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora).

El objeto social de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos(OCDE).

La Sociedad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

El acuerdo de accionistas y de gestión de la Sociedad establece que la Sociedad tendrá una duración de diez años, a contar desde la fecha del cierre final de la Sociedad. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, hasta un máximo de doce años, a propuesta de la Sociedad Gestora.

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados

de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital Riesgo, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las Sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El Capital Social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
  - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
  - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su

delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos, tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre:
- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones
  - Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
  - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Los requerimientos anteriormente descritos pueden ser incumplidos por las sociedades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento y durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.

Con respecto al activo computable, se entenderá como el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo, con los correspondientes ajustes que pudiera determinar el Ministerio de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad cumple el coeficiente de inversión obligatorio.

El Administrador Único de la Sociedad considera mínimos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad y, en todo caso, adecuadamente cubiertos y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La Sociedad tiene firmados acuerdos de coinversión con las siguientes entidades, todas ellas gestionadas por Artá Capital, SGEIC, S.A.U.:

- Deyá Capital IV, SCR, S.A.U.
- Artá Capital Fund II, FCR
- Artá Capital Fund II (A), SCR, S.A.
- Artá Capital Fund II (Team), FCR

## **2. Bases de Presentación de las Cuentas**

### **a) Imagen fiel**

En cumplimiento de la legislación vigente, el Administrador Único de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la Sociedad desde su constitución hasta el fin del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido realizadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **b) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.b.1).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.b.1).

Las cifras incluidas en las cuentas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### d) Empresa en funcionamiento

Se ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

### 3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados de 2022 y 2021, formulada por el Administrador Único es la siguiente:

|                                                           | <u>2022</u>         | <u>2021</u>         |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <u>Bases de reparto</u>                                   |                     |                     |
| Pérdidas y ganancias                                      | <u>4.307</u>        | <u>5.515</u>        |
| Total                                                     | <u><u>4.307</u></u> | <u><u>5.515</u></u> |
| <u>Distribución</u>                                       |                     |                     |
| A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores | -                   | 1.008               |
| A dividendos                                              | 4.175               | 4.328               |
| A reserva Legal                                           | 99                  | 176                 |
| A reservas Voluntarias                                    | <u>33</u>           | <u>3</u>            |
| Total                                                     | <u><u>4.307</u></u> | <u><u>5.515</u></u> |

Los dividendos pagados en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

| <u>Año 2021</u>                          | <u>Miles de euros</u> |
|------------------------------------------|-----------------------|
| Dividendo a cuenta del resultado de 2021 | <u>175</u>            |
|                                          | 175                   |

| <u>Año 2021</u>                              | <u>Miles de euros</u> |
|----------------------------------------------|-----------------------|
| Dividendo distribución del resultado de 2021 | 4.000                 |
| Dividendo a cuenta del resultado de 2022     | <u>4.328</u>          |
|                                              | 8.328                 |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, EL Administrador Único formulan el estado contable de la Sociedad a 31 de marzo de 2022, a los efectos de adoptar la siguiente decisión:

Se decide el reparto de un dividendo por un importe total de 4.152.918,64 euros a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, a razón de 1,84 euros por acción.

| Artá Capital Fund II (B), SCR, SA                          | 31/03/22            |
|------------------------------------------------------------|---------------------|
| Tesorería a la fecha                                       | 9.389.863,28        |
| Cantidad que se propone distribuir                         | (4.152.918,64)      |
| <b>Exceso tesorería</b>                                    | <b>5.236.944,64</b> |
| Resultado del ejercicio a la fecha                         | 5.515.069,54        |
| Dotación reserva legal                                     | (176.320,38)        |
| Provisión para gastos                                      | -                   |
| Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores | (1.008.470,60)      |
| Dividendo a cuenta del resultado de ya distribuido         | (174.961,68)        |
| Impuesto de Sociedades neto                                | -                   |
| <b>Resultado de libre disposición</b>                      | <b>4.155.316,88</b> |
| Cantidad que se propone distribuir                         | (4.152.918,64)      |
| <b>Exceso sobre resultado de libre disposición</b>         | <b>2.398,24</b>     |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, EL Administrador Único formulan el estado contable de la Sociedad a 31 de marzo de 2022, a los efectos de adoptar la siguiente decisión:

Se decide el reparto de un dividendo por un importe total de 4.175.488,85 euros a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, a razón de 1,84 euros por acción.

| Artá Capital Fund II (B), SCR, SA                          | 31/03/22            |
|------------------------------------------------------------|---------------------|
| Tesorería a la fecha                                       | 5.236.944,64        |
| Cantidad que se propone distribuir                         | (4.175.488,85)      |
| <b>Exceso tesorería</b>                                    | <b>1.061.455,79</b> |
| Resultado del ejercicio a la fecha                         | 7.156.423,30        |
| Dotación reserva legal                                     | (14.000,00)         |
| Provisión para gastos                                      | (1.035.730,79)      |
| Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores | -                   |
| Dividendo a cuenta del resultado ya distribuido            | -                   |
| Impuesto de Sociedades neto                                | -                   |
| <b>Resultado de libre disposición</b>                      | <b>6.106.692,51</b> |
| Cantidad que se propone distribuir                         | (4.175.488,85)      |
| <b>Exceso sobre resultado de libre disposición</b>         | <b>1.931.203,66</b> |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único formula el estado contable de la Sociedad a 22 de octubre de 2021 a los efectos de adoptar la decisión siguiente:

Se decide el reparto de un dividendo por un importe total de 175 miles de euros a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, a razón de 0,06 euros por acción. y 21 miles de euros con cargo a prima de emisión

| <b>Artá Capital Fund II (B), SCR, SA</b>                   | <b>22/10/21</b>     |
|------------------------------------------------------------|---------------------|
| Tesorería a la fecha                                       | 223.075,34          |
| Cantidad que se propone distribuir                         | (196.831,89)        |
| <b>Exceso tesorería</b>                                    | <b>26.243,45</b>    |
| Resultado del ejercicio a la fecha                         | 5.571.402,11        |
| Dotación reserva legal                                     | (176.320,38)        |
| Provisión para gastos                                      | -                   |
| Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores | -                   |
| Dividendo a cuenta del resultado de ya distribuido         | -                   |
| Impuesto de Sociedades neto                                | -                   |
| <b>Resultado de libre disposición</b>                      | <b>5.395.081,73</b> |
| Cantidad que se propone distribuir                         | (196.831,89)        |
| <b>Exceso sobre resultado de libre disposición</b>         | <b>5.198.249,84</b> |

#### 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la normativa emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores son las siguientes:

##### a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

##### b) Instrumentos financieros

##### b.1) Activos financieros

##### Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

## 5. Débitos y partidas a pagar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

### 1. Deudores (*Préstamos y partidas a cobrar*)

Serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

### 2. Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (*Activos financieros disponibles para la venta*)

Las inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, se clasificarán dentro de la cartera de inversiones financieras, como activos financieros disponibles para la venta. Dentro de los instrumentos de patrimonio se incluirán las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y entidades extranjeras similares y de Instituciones de Inversión Colectiva.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.
- Inversiones en activos con el propósito de venderlos a corto plazo, que se considerarán activos financieros mantenidos para negociar y que se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las inversiones en valores representativos de deuda, también se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

### *3. Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas)*

Se consideran empresas del grupo, aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable. Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantiene saldos únicamente en instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes

a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

#### Instrumentos de patrimonio (deterioro)

En función de la categoría del activo se considera:

#### Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
  - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
  - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado

de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Así mismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

- Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si se cumplen el plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

La valoración de las inversiones en activos financieros efectuadas por las Entidades de Capital Riesgo gestionadas es revisada por la Sociedad Gestora con carácter semestral y es enviada al Comité de Inversiones,

atendiendo al valor razonable de las inversiones. Se entiende por valor razonable el importe por el cual un activo financiero puede realizarse en una operación entre partes no vinculadas.

Para la valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor que puedan ser indicativas de un “valor razonable”, la Sociedad Gestora utilizará, con fines valorativos, el método que resulte más apropiado de entre los siguientes:

- El de múltiplos de mercado observables
- El de descuento de los flujos de caja
- Modelo de Simulación Montecarlo
- O, por último, el criterio del valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuesto, existentes en el momento de la valoración.

El método elegido lo mantendrá durante toda la vida de la misma, salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Los intereses derivados de títulos de deuda a valor razonable a través de Pérdidas y Ganancias se incluyen en la medición del valor razonable de los activos financieros y no se registra independientemente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor razonable de aquellas inversiones negociadas en mercados activos se fundamenta en precios de mercado cotizados a la fecha del balance.

Al fijar el valor razonable en aquellos instrumentos financieros para los cuales no existe un mercado activo, se deben considerar otros factores tales como el funcionamiento de la industria, la evolución de la compañía, la calidad de la gestión, el precio de la operación financiera similar más reciente o expectativas sobre la próxima operación financiera, oportunidades de desinversión disponibles, liquidez preferente y análisis del valor neto actual.

La fijación del valor razonable de aquellos títulos para los cuales no existe mercado activo, tal y como se ha indicado anteriormente, está sujeta a un descuento adicional, si éstos no son realizables. A pesar de que la Sociedad Gestora establecerá este valor razonable siguiendo un criterio de prudencia y basada en toda la información disponible, el alto grado de operatividad y el riesgo financiero existente en las sociedades invertidas, podrá justificar que los valores actuales de los activos financieros sean significativamente diferentes de sus valores razonables estimados.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente,

atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde su adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

#### Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

#### b.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### c) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos por impuestos diferidos netos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperarlas.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

d) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

e) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas al Administrador único, al personal clave de la Dirección y personas relacionadas, así como a la sociedad gestora, a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad y a los accionistas significativos de la Sociedad.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

g) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de

modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### h) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

#### i) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

## 5. Activos financieros

### 5.a. Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la cartera de instrumentos de patrimonio no cotizados ha experimentado el siguiente movimiento:

|                            | Saldo<br>01/01/21 | Adiciones | Bajas   | Saldo<br>31/12/21 | Adiciones | Bajas   | Saldo<br>31/12/22 |
|----------------------------|-------------------|-----------|---------|-------------------|-----------|---------|-------------------|
| Instrumentos de patrimonio | 15.482            | 258       | (2.018) | 13.722            | 5.621     | (1.910) | 17.433            |
| Inversión                  | 16.674            | 258       | (2.183) | 14.749            | 7.065     | (1.910) | 19.904            |
| Deterioro                  | (1.192)           | -         | 165     | (1.027)           | (1.444)   | -       | (2.471)           |
| Total                      | 15.482            | 258       | (2.018) | 13.722            | 5.621     | (1.910) | 17.433            |

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha dotado un deterioro en la participación que posee en Tasty Topco SCA, por importe de 1.444 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021 se realizó una reversión del mismo de dicha participación por importe de 165 miles de euros. La totalidad del deterioro a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.471 miles de euros y corresponde en su totalidad a Tasty Topco SCA.

Las inversiones realizadas hasta 2022 en valores no cotizados, todas de capital desarrollo, presentan el siguiente detalle:

|                                 | Año de<br>constitución | % Participación |      | Valor de la inversión |               |
|---------------------------------|------------------------|-----------------|------|-----------------------|---------------|
|                                 |                        | 2022            | 2021 | 2022                  | 2021          |
| Disfasa, S.A.                   | 1990                   | 5,10            | -    | 2.957                 | -             |
| Folkstone Invest, S.L.          | 2019                   | 6,08            | 6,08 | 3.044                 | 3.044         |
| Gesdocument y Gestion, s.A.     | 1989                   | 7,37            | -    | 1.307                 | -             |
| Grupo Satlink, S.L.             | 1992                   | -               | 4,45 | -                     | 1.910         |
| Nuadi Components, S.L.          | 2018                   | 5,93            | 5,93 | 3.242                 | 3.063         |
| Preving Investments Group, S.L. | 2019                   | 3,39            | 3,93 | 3.818                 | 2.678         |
| Tarasios Investments, S.L.      | 2018                   | 3,70            | 3,70 | 1.486                 | 1.486         |
| Tasty Topco SCA                 | 2020                   | 0,59            | 0,59 | 97                    | 1.541         |
| Topco Satlink S.L.              | 2021                   | 1,14            | -    | 1.482                 | -             |
|                                 |                        |                 |      | <u>17.433</u>         | <u>13.722</u> |

Durante 2022 se vendió la totalidad de la participación en Grupo Satlink, S.L., habiéndose generado un beneficio de 5.776 miles de euros. Preving Investments Group, S.L. ha adquirido el 100% de la participación de Cualtis, S.L.U., y de manera simultánea a la adquisición se ha realizado una ampliación de capital para dar entrada a los nuevos socios. En este sentido, la Sociedad ha realizado una aportación de 1.140 miles de euros. Asimismo, se ha realizado una ampliación de capital en Nuadi Components, S.L. por importe de 179 miles de euros sin que haya variado el porcentaje de participación y se ha invertido en Topco Salink S.L. 1.482 miles de

euros, Disfasa S.A. 2.957 miles de euros y en Gesdocument y Gestión S.A. 1.307 miles de euros. Por último, se ha producido una venta parcial de la participación den Disfasa S.A. habiéndose generado un beneficio de 10 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad ha procedido a deteriorar 1.444 miles de euros de la participación en Tasty Topco SCA.

Durante 2.021 se vendió un 2,67% de la participación en Alvinisa Natural Ingredients, S.A. con un beneficio de 5.664 miles de euros. Se realizó en Nuadi Components, S.L. una aportación de 158 miles de euros. Se realizó una ampliación de capital en Tasty Topco SCA por importe de 100 miles de euros, y una devolución de aportación de 181 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó una reversión del deterioro que tenía dotado en esta participada por importe de 165 miles de euros.

Las participaciones detalladas tienen su consideración como inversiones en empresas del grupo y/o asociadas por la participación que les aportan los acuerdos de coinversión con las entidades detalladas en la nota 1.e (75,93% Folkstone Invest, S.L., 13,96% en Topco Satlink, S.L., 42,35% en Preving Investments Group, S.L., 74,07% en Nuadi Components, S.L., 46,30% en Tarasios Investments, S.L., 7,35% en Tasty Topco, S.C.A., 63,15% en Disfasa, S.A. y un 92,03% en Gesdocument y Gestion, S.A.)) así como por los acuerdos alcanzados con las sociedades participadas, lo que les otorga influencia significativa.

En 2022 y 2021 estas participaciones se han registrado por su coste de adquisición minorado en su caso por las correcciones valorativas por deterioro. Para el cálculo del valor razonable de las inversiones se han utilizado las valoraciones realizadas por un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.), que ha emitido su correspondiente informe, a excepción de las participaciones en Topco Satlink, S.L., Disfasa S.A. y Gesdocument y Gestión, S.A. adquiridas en el ejercicio 2022. A cierre del ejercicio han sido valoradas por su valor de compra, el cual es coincidente con su valor razonable, ya que no ha habido acontecimientos que hayan hecho variar el valor de la inversión en el corto periodo de tiempo transcurrido entre la compra y el cierre de ejercicio.

En el ejercicio 2022, el método utilizado por la sociedad gestora para determinar el valor razonable de estas inversiones, a excepción de la valoración de Tasty Topco SCA., se basa en el descuento de flujos de caja futuros. En el caso de la valoración de Tasty Topco SCA., puesto que a cierre del ejercicio se encuentra en conversaciones para un eventual proceso de reestructuración que podría llevar asociado una dilución de la participación de los accionistas, en lugar de una valoración por descuento de flujos se ha valorado la participación mediante el modelo de “Simulación de Montecarlo”. En el ejercicio 2021 los valores razonables fueron calculados igualmente por descuento de flujos de caja a excepción del Grupo Satlink, S.L. que fue valorada por el importe de la oferta de venta.

Las hipótesis utilizadas en 2022 y 2021 han sido las siguientes:

|                                         | Folkstone Investments, S.L. | Previg Investments Group, S.L. | Nuadi Components, S.L. | Tarasios Investment, S.A. | Tasty Topco, S.L.R. |
|-----------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------|
| <b>2022</b>                             |                             |                                |                        |                           |                     |
| Tasa de crecimiento a perpetuidad       | 2,0%                        | 2,0%                           | 2,0%                   | 2,0%                      | n.a.                |
| Coste medio ponderado de capital (WACC) | 11,8%                       | 12,0%                          | 12,5                   | 10,0%                     | n.a.                |
| <b>2021</b>                             |                             |                                |                        |                           |                     |
| Tasa de crecimiento a perpetuidad       | 2,0%                        | 2,0%                           | 2,0%                   | 2,0%                      | 2,0%                |
| Coste medio ponderado de capital (WACC) | 11,0%                       | 10,1%                          | 10,8%                  | 7,9%                      | 9,3%                |

Para la valoración de Tasty Topco SCA., se ha utilizado el modelo de “Simulación de Montecarlo”, el cual consiste en realizar numerosas simulaciones de la evolución del precio a lo largo del tiempo, y la media de estas simulaciones se convierte en el valor de la acción subyacente descontado a la fecha de valoración. Las principales hipótesis utilizadas han sido una volatilidad del 40% y una beta no apalancada del 0,77.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

| Sociedad                       | Domicilio                                                                                     | Actividad                                                                              |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Topco Satlink, S.L.            | Polígono Industrial de Alcobendas, Av. de la Industria, 53, 28108 Alcobendas, (Madrid-España) | Soluciones tecnológicas para el sector pesquero                                        |
| Tarasios Investments SL        | Plaza Marqués de Salamanca, 10 (Madrid-España)                                                | Actividades profesionales, científicas y técnicas                                      |
| Folkstone Invest, S.L.         | Plaza Marqués de Salamanca, 10 (Madrid-España)                                                | La constitución y participación en la gestión y control de otras empresas y sociedades |
| Previg Investments Group, S.L. | C/ Castillo Puebla de Alcocer, 10, 06006, Badajoz                                             | Sociedad holding                                                                       |
| Nuadi Components, S.L.         | C/ Arrieta, 5, Entreplaza, 31002 (Pamplona)                                                   | Suministros industriales                                                               |
| Tasty Topco, S.C.A.            | 2, rue Edward Steichen, L-2540 Luxemburgo                                                     | Inversión mobiliaria                                                                   |
| Disfasa, S.A.U.                | Avda. de Europa, 34, Bl. B, Esc. Izq. 1º Izq, Mod. B 28023 Madrid                             | Distribución de frutos secos, snacks y productos de aperitivo                          |
| Gesdocument y Gestion S.A.U.   | Roc Boronat 147, 10º, 08018 Barcelona                                                         | Asesoramiento y Gestión Empresarial                                                    |

Los importes del capital, reservas, incluye prima de emisión, y resultados consolidados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades, son los siguientes (en miles de euros):

| Sociedad                        | Capital social | Reservas | Resultado del ejercicio | Dividendos recibidos | Auditor  |
|---------------------------------|----------------|----------|-------------------------|----------------------|----------|
| <b><u>2022 (*)</u></b>          |                |          |                         |                      |          |
| Disfasa, S.A.                   | 100            | 24.329   | 1.267                   | -                    | Deloitte |
| Folkstone Invest, S.L.          | 3              | 49.974   | (9)                     | -                    | Deloitte |
| Gesdocument y Gestión, S.L.     | 339            | 4.805    | 64                      | -                    | KPMG     |
| Nuadi Components, S.L.          | 581            | 52.723   | 4.710                   | -                    | Deloitte |
| Preving Investments Group, S.L. | 672            | 113.354  | (8.604)                 | -                    | Deloitte |
| Tarasios Investments S.L.       | 10.025         | 30.088   | (11)                    | -                    | E&Y      |
| Tasty Topco SCA                 | 970            | 261.288  | (240.151)               | -                    | Deloitte |
| Topco Satlink, S.L.             | 1.300          | 128.700  | (5.083)                 | -                    | KPMG     |
|                                 |                |          |                         | -                    |          |

| Sociedad                        | Capital social | Reservas | Resultado del ejercicio | Dividendos recibidos | Auditor  |
|---------------------------------|----------------|----------|-------------------------|----------------------|----------|
| <b><u>2021</u></b>              |                |          |                         |                      |          |
| Satlink, S.L.                   | 180            | 29.134   | 7.814                   | 400                  | KPMG     |
| Tarasios Investments S.L.       | 10.025         | 30.100   | (12)                    | -                    | E&Y      |
| Folkstone Invest, S.L.          | 3              | 49.984   | (10)                    | -                    | Deloitte |
| Preving Investments Group, S.L. | 478            | 58.577   | (27)                    | -                    | Deloitte |
| Nuadi Components, S.L.          | 581            | 47.599   | 2.124                   | -                    | E&Y      |
| Tasty Topco SCA                 | 970            | 243.400  | (2.217)                 | -                    | KPMG     |
|                                 |                |          |                         | 400                  |          |

(\*) Todos los datos están referidos al 31 de diciembre y pendientes de auditar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## 6. Efectivo y otros activos líquidos exigibles

El importe de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a cuentas a la vista en entidades financieras, las cuales devengan tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados. Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

## 7. Acreedores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

|                        | 2022 | 2021 |
|------------------------|------|------|
| Acreedores<br>terceros | 537  | 496  |
| Total                  | 537  | 496  |

Los vencimientos de estos saldos son inferiores a un año. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

## 8. Fondos propios

Con fecha 15 de junio de 2016 se constituyó la Sociedad con un capital social de 1.200.000 euros representado por 120.000 acciones de 10 euros de valor cada una, enteramente suscritas y desembolsadas en un 50%.

Con fecha 20 de junio de 2017 la Sociedad realizó una ampliación de capital emitiendo 977.200 acciones nuevas de 10 euros de valor nominal. El importe total de la ampliación de capital ascendió a 9.772 miles de euros.

Con fecha 25 de marzo de 2019 la Sociedad realizó una reducción de capital, con devolución parcial de valor de las aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 10 euros/acción a 6,30 euros/acción. El importe total de la reducción de capital ascendió a 4.060 mil euros en dicha fecha.

Con fecha 25 de septiembre de 2019 la Sociedad realizó una reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 6,30 euros/acción a 1 euros/acción con la finalidad de proceder a incrementar las reservas voluntarias y, en el mismo acto, se realizó una ampliación de capital emitiendo 398.580 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 9 euros por acción. El importe total de la ampliación de capital y prima ascendió a 3.986 mil euros.

Con fecha 25 de septiembre de 2019 la Sociedad acordó declarar completamente desembolsados los desembolsos pendientes correspondientes a 977.200 acciones, lo que supuso un incremento en el capital no exigido de 1.911 miles de euros.

Con fecha 2 de diciembre de 2019 la Sociedad realizó una ampliación de capital emitiendo 296.540 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 9 euros por acción. El importe total de la ampliación de capital y prima ascendió a 2.965 miles de euros.

Con fecha 21 de abril de 2020 la Sociedad realizó una ampliación de capital emitiendo 394.701 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 9 euros por acción. El importe total de la ampliación de capital y prima ascendió a 3.947 miles de euros.

Con fecha 3 de marzo de 2020 la Junta General Extraordinaria acordó autorizar al administrador único para que este pudiera acordar en una o en varias veces la distribución de dividendos extraordinarios con cargo a la prima de emisión hasta el día 30 de junio de 2021 con un importe máximo de 5.450 miles de euros. Las distribuciones realizadas en el ejercicio 2020 fueron las que se señalan a continuación:

Con fecha 3 de marzo de 2020 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 807 miles de euros.

Con fecha 21 de mayo de 2020 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 87 miles de euros.

Con fecha 16 de junio de 2020 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 22 miles de euros.

Con fecha 01 de diciembre de 2020 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 459 miles de euros.

Con fecha 27 de enero de 2021 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 350 miles de euros.

Con fecha 28 de abril de 2021 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 7.654 miles de euros.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 394 miles de euros.

Con fecha 26 de octubre de 2021 la Sociedad realizó una distribución con cargo a la prima de emisión por un importe de 22 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad estaba representado por 2.187.021 y 1.792.320 acciones, respectivamente, ambas de un 1 euro de valor nominal., enteramente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

Con fecha 16 de febrero de 2022 la Sociedad ha realizado una ampliación de capital emitiendo 70.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 9 euros por acción. El importe total de la ampliación de capital ha ascendido a 70 miles de euros y de la prima a 630 miles de euros.

Con fecha 7 de julio de 2022 la Sociedad ha realizado una ampliación de capital emitiendo 422.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 9 euros por acción. El importe total de la ampliación de capital ha ascendido a 422 miles de euros y de la prima a 3.798 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad está representado por 2.679.021 acciones de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

No hay ningún accionista con una participación igual o superior al 10%.

Aquellos accionistas que suscribieran acciones con posterioridad a uno o varios requerimientos de desembolso dirigidos por la Sociedad Gestora a los accionistas ya existentes, deberán desembolsar, en el momento de la suscripción, el % de la suscripción efectiva igual al requerido por la Sociedad Gestora, en concepto de requerimientos de desembolsos, al resto de accionistas, más, a favor de la Sociedad, la cantidad resultante de aplicar a la cantidad anterior el tipo Euribor a un mes vigente en el momento de la suscripción. Esta cantidad no computa como cuota de participación desembolsada. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha imputado ingreso contra patrimonio por dicho concepto.

## **9. Deudas a corto plazo**

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a una línea de crédito de la Sociedad con Banca March, cuyo importe máximo disponible asciende a 3.953 miles de euros, habiéndose dispuesto a la fecha un importe de 1.170 miles de euros, siendo el vencimiento de esta línea de crédito el 17/04/2023.

## **10. Situación fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, tributan conforme al régimen general, con las siguientes peculiaridades:

- Deducción por doble imposición de dividendos al 95% para los que se perciban de las sociedades que promuevan o fomenten
- Y las rentas por transmisión de acciones y participaciones de las empresas promovidas o fomentadas gozan de exención parcial, conforme a una escala de coeficientes.

La base imponible fiscal de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A. se concilia con el resultado contable como sigue:

|                                               | 2022    | 2021    |
|-----------------------------------------------|---------|---------|
| Resultado contable antes de impuestos         | 4.307   | 5.515   |
| <u>Diferencias permanentes:</u>               |         |         |
| Plusvalías                                    | (5.708) | (5.664) |
| Dividendos y otros ajustes                    | (607)   | (344)   |
| Deterioro en participaciones                  | 1.444   | (165)   |
| <u>Diferencias temporal:</u>                  |         |         |
| Base imponible fiscal                         | (564)   | (658)   |
| Cuota Impuesto sobre Sociedades (25%)         | -       | -       |
| Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades | -       | -       |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible esta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar por importe de 4.280 y 3.715 miles de euros a 31 de diciembre 2022 y 2021, respectivamente.

## 11. Ingresos y gastos

### 11.1 Comisiones satisfechas

#### Comisión de gestión

Durante 2022 y 2021 la Sociedad ha devengado a la Sociedad Gestora 454 y 599 mil euros cada año en concepto de comisión de gestión, que se encuentra registrada en el epígrafe “Comisiones satisfechas”. Hasta el 14 de febrero de 2022, fecha en la que ha comenzado el periodo de desinversión, la comisión se ha calculado aplicando un 2,00% sobre el importe pendiente de desembolso de los compromisos de inversión, a partir de dicha fecha, se ha calculado aplicando el mismo porcentaje sobre el importe de las inversiones efectivamente realizadas, todo ello calculado al inicio del periodo de devengo de la Comisión de Gestión. Por su parte, en 2021, se calculó aplicando el 2% sobre (i) el importe de las inversiones efectivamente realizadas, (ii) más el importe pendiente de desembolso de los compromisos de inversión, todo ello calculado al inicio del periodo de devengo de la Comisión de Gestión. Con independencia de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad una Comisión de Éxito sobre los Beneficios Globales de la Sociedad siempre que se cumplan unos requisitos, no habiéndose producido ningún devengo hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## 11.2 Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad ha recibido ingresos por dividendos de las sociedades en las que dispone de participaciones por importe de 639 y 400 miles de euros respectivamente.

## 12. Otra información

### 12.1 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| Días                                                                                  | 2022 | 2021 |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------|------|--------|
| Periodo medio de pago a proveedores                                                   | 30   | 30   |        |
| Ratio de operaciones pagadas                                                          | 30   | 30   |        |
| Ratio de operaciones pendientes de pago                                               | 30   | 30   |        |
| <b>Miles de euros</b>                                                                 |      |      |        |
| Total pagos realizados                                                                | 91   | 46   |        |
| Total pagos pendientes                                                                | 6    | 12   | 2022   |
| Importe de facturas pagadas en un plazo menor de 60 días                              |      |      | 86     |
| Facturas pagadas en un plazo inferior de 60 días                                      |      |      | 5      |
| % Facturas pagadas en un plazo inferior de 60 días / Total facturas pagadas           |      |      | 94,51% |
| % Importe de facturas pagadas en un plazo menor de 60 días / Importe facturas pagadas |      |      | 5,49%  |
|                                                                                       |      |      | 2022   |
| Importe de facturas pagadas en un plazo menor de 60 días                              |      |      | 86     |
| Facturas pagadas en un plazo inferior de 60 días                                      |      |      | 5      |
| % Facturas pagadas en un plazo inferior de 60 días / Total facturas pagadas           |      |      | 94,51% |
| % Importe de facturas pagadas en un plazo menor de 60 días / Importe facturas pagadas |      |      | 5,49%  |

## 13. Cuentas de Orden

La Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene registradas en Cuentas de Orden, el Patrimonio total comprometido y el Patrimonio comprometido no exigido, las pérdidas fiscales a compensar y las plusvalías latentes en la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

## 14. Partes vinculadas

La Sociedad no posee saldos a cobrar ni a pagar con empresas del grupo ni con partes vinculadas.

Las principales transacciones con empresas del grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

|                                   | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|------|------|
| Artá Capital SGEIC, SA            |      |      |
| Comisiones de gestión (nota 11.1) | 454  | 599  |
| Total                             |      |      |

Las transacciones con empresas del grupo y partes vinculadas han sido realizadas a precio de mercado.

## **15. Remuneración y otras prestaciones al Administrador único**

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de retribuciones correspondientes al Administrador Único, ni tiene concedidos anticipos ni créditos al Administrador Único, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con éstos.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad ha devengado 12.578 y 3.323 euros, respectivamente, en concepto de primas por seguros de responsabilidad civil de administradores y directores.

El Administrador Único de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), en su redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo, ha comunicado al Fondo que, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, no se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con ella, y que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han podido obtener con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos tampoco se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con la Sociedad.

## **16. Remuneración a auditores**

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante 2022 y 2021 honorarios en concepto de servicios de auditoría por importe de 2.2800 y 2.1000 euros cada año, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Sociedad por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

## **17. Gestión del riesgo asociado a los instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Este riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

### **17.1. Riesgo de tipo de interés**

Los activos financieros de la Sociedad son instrumentos de patrimonio que no pagan interés ni tienen vencimientos fijos, por lo que la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

### **17.2. Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

### **17.3. Riesgo de precio**

Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

### **17.4. Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas.

### **17.5. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

## **18. Hechos posteriores al Cierre**

Durante el mes de marzo de 2023, Corporación Financiera Alba ha procedido a vender la totalidad de las participaciones en Artá Partners, S.A. propietaria del 100% de las acciones de Artá Capital, SGEIC, A.A.U., sociedad gestora de la Entidad.

## **FORMULACIÓN DE CUENTAS**

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por el administrador único con fecha de 31 de marzo de 2023, para su posterior aprobación por la Junta General; dichas cuentas están extendidas en 32 hojas, sin contar esta última, todas ellas firmadas.

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

El Administrador único de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A. declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, formuladas el 31 de marzo de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A. y de la posición de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

El Administrador Único

ARTÁ CAPITAL SGEIC, S.A.

Y en su nombre Nicolás Jiménez-Ugarte Luelmo

# **INFORME DE GESTION INDIVIDUAL**

## **EJERCICIO 2022**

## **INFORME DE GESTION**

### **EJERCICIO 2022**

#### **1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.**

Las Cuentas Anuales de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A. al 31 de diciembre de 2022 representan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la evolución de los negocios de la Compañía y han sido formuladas, con esta misma fecha, por el Administrador Único.

Durante el ejercicio social de 2022 la actividad de la Sociedad ha consistido en la búsqueda de inversiones en empresas no financieras y seguimiento de las realizadas, a través de Artá Capital, SGEIC, S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora) con la que tiene firmado un contrato de Gestión. En este sentido, el 14 de febrero de 2022 finalizó el Periodo de Inversión de la Sociedad, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión de la Sociedad, a partir de dicha fecha, el mismo sólo podrá realizar inversiones previamente comprometidas y que hayan sido aprobadas por el Comité de Inversiones con anterioridad a la finalización del Periodo de Inversión en las que a la Sociedad se le haya otorgado exclusividad con anterioridad a la finalización del Periodo de Inversión; o realizar inversiones que no sean nuevas inversiones.

#### **2. Evolución previsible de la Sociedad.**

El objetivo prioritario Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A. es conseguir que las empresas en las que participa obtengan la máxima rentabilidad mejorando su competitividad, aumentando su potencial humano, financiero y tecnológico. Además, la estructura financiera de la Sociedad y su dimensión y flexibilidad permitirán aprovechar las oportunidades de inversión que puedan presentarse.

#### **3. Adquisiciones y enajenaciones de acciones propias**

Durante el ejercicio no ha habido movimiento de acciones propias.

#### **4. Actividades en materia de investigación y desarrollo.**

Las específicas actividades de la Sociedad y la ausencia de producción, no hacen necesarias inversiones directas en este área.

#### **5. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| Días                                                                                  | 2022   | 2021  |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|------|
| Periodo medio de pago a proveedores                                                   | 30     | 30    |      |
| Ratio de operaciones pagadas                                                          | 30     | 30    |      |
| Ratio de operaciones pendientes de pago                                               | 30     | 30    |      |
| <b>Miles de euros</b>                                                                 |        |       |      |
| Total pagos realizados                                                                | 91     | 46    |      |
| Total pagos pendientes                                                                | 6      | 12    | 2022 |
| <hr/>                                                                                 |        |       |      |
| Importe de facturas pagadas en un plazo menor de 60 días                              | 86     |       |      |
| Facturas pagadas en un plazo inferior de 60 días                                      |        | 5     |      |
| % Facturas pagadas en un plazo inferior de 60 días / Total facturas pagadas           | 94,51% |       |      |
| % Importe de facturas pagadas en un plazo menor de 60 días / Importe facturas pagadas |        | 5,49% |      |

## 6. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

Durante el mes de marzo de 2023, Corporación Financiera Alba ha procedido a vender la totalidad de las participaciones que poseía en Artá Partners, S.A., propietaria del 100% de las acciones de Artá Capital, SGEIC, S.A.U., sociedad gestora de la Entidad.

## 7. Política de control y gestión de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

### 7.1. Riesgo de tipo de interés

Los activos financieros de la Sociedad son instrumentos de patrimonio que no pagan interés ni tienen vencimientos fijos, por lo que la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

### **7.2. Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **7.3. Riesgo de precio**

Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

### **7.4. Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas.

### **7.5. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

## **8. Medidas Medioambientales**

La Sociedad no ofrece productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales según el artículo 8 del SFDR o que tengan como objetivo inversiones sostenibles según el artículo 9 del SFDR, por lo que no está sujeto a la obligación de información del artículo 11 del Reglamento SFDR.

## **FORMULACION DE CUENTAS**

El Administrador Único de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A., el 31 de marzo de 2023 ha aprobado el presente informe de gestión, extendido en 5 hojas, todas ellas firmadas por él.

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

El Administrador Único de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A. declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, formuladas el de 31 de marzo de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Artá Capital Fund II (B) SCR, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

El Administrador Único

ARTÁ CAPITAL SGEIC, S.A.

Y en su nombre Nicolás Jiménez-Ugarte Luelmo